

02 de enero de 2025

Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI)

Informe Trimestral de Solicitudes – Enero a Diciembre 2025

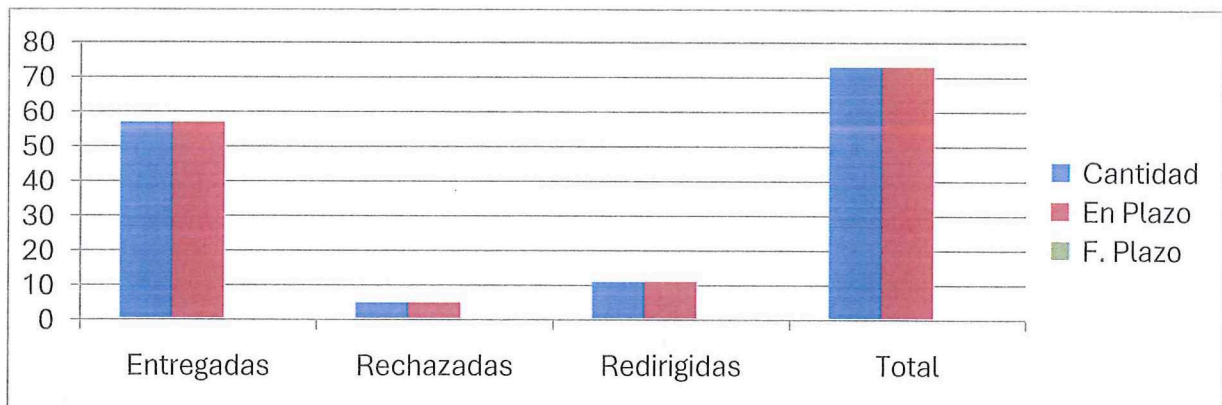
Responsable: Carlos Julio Flores – Encargado, OAI

1. Contexto y finalidad

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública y su Reglamento de aplicación, se presenta el informe correspondiente al año 2025 (enero–diciembre). Este documento consolida los datos de recepción, trámite y cumplimiento de plazos de las solicitudes de información recibidas por la Oficina de Acceso a la Información (OAI) durante el período mencionado.

POR CATEGORIA

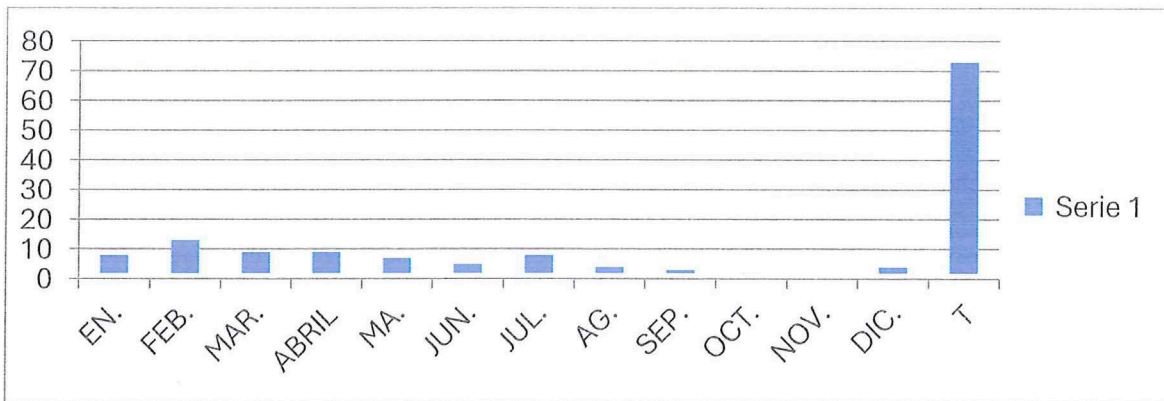
Solicitud	Cantidad	En Plazo	F. Plazo
Entregadas	61	61	0
Rechazadas	5	5	0
Redirigidas	11	11	0
Total	77	77	0



INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL

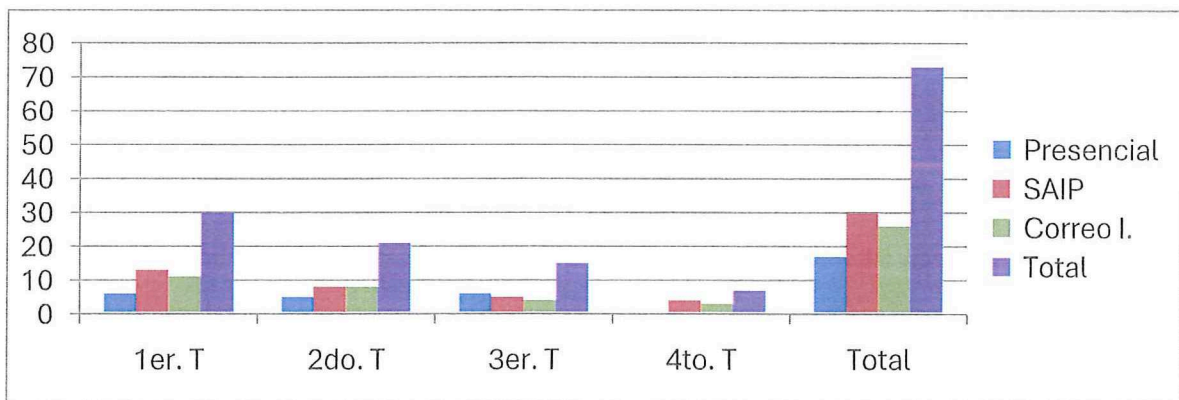
Resultado por mes:

EN.	FEB.	MAR.	ABRIL	MA.	JUN.	JUL.	AG.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	T
8	13	9	9	7	5	8	4	3	2	1	8	77



Resultado por trimestre:

	1er. T	2do. T	3er. T	4to. T	Total
Presencial	6	5	6	1	18
SAIP	13	8	5	4	30
Correo l.	11	8	4	6	29
Total	30	21	15	11	77



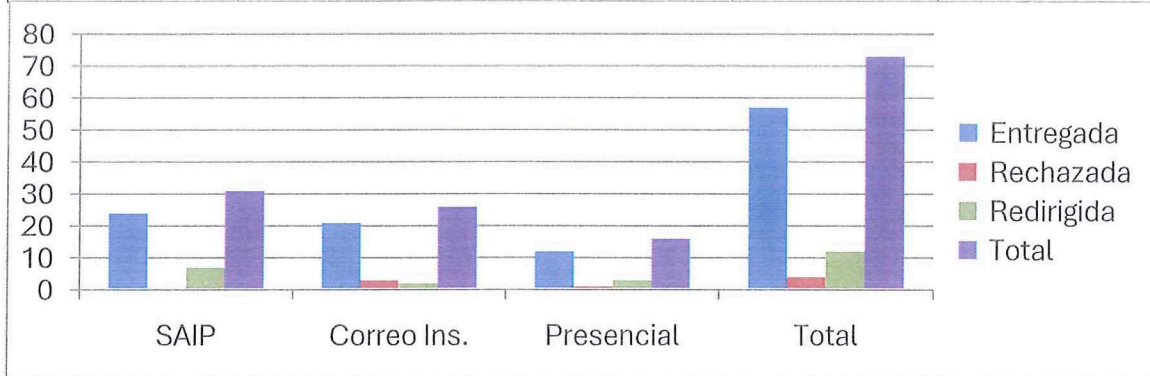
Por vía de acceso:

	SAIP	Correo Ins.	Presencial	Total

Av. México, Esq. 30 de marzo, Santo Domingo, Rep. Dom. • Tel.: 809-274-4322 • www.idac.gob.do

INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL

Entregada	26	26	13	61
Rechazada	0	3	1	5
Redirigida	7	2	3	11
Total	33	29	18	77



4. Observaciones relevantes

1. Se mantuvo el 100% de cumplimiento en los plazos de respuesta, reflejando la eficiencia operativa de la OAI durante todo el año.
2. El canal virtual siguió siendo el medio preferido por los solicitantes, lo que destaca la importancia de mantener y mejorar continuamente las plataformas en línea (SIAGA, SAIP y correo institucional).
3. Las solicitudes de re-dirección fueron atendidas dentro de los plazos establecidos, evidenciando la capacidad de la OAI para dar respuestas inmediatas a solicitudes que no correspondían a su competencia.
4. A lo largo del año, se incrementó el número de solicitudes, lo que refleja un mayor conocimiento y confianza en el derecho de acceso a la información pública.

5. Recomendaciones

- Consolidar las mejoras implementadas en la atención virtual para asegurar la escalabilidad del servicio.
- Mantener y fortalecer la coordinación operativa con las unidades de soporte (áreas técnicas, direcciones y departamentos, jurídico y tecnología) para asegurar la localización y entrega de la información solicitada dentro de los plazos previstos en la Ley 200-04.

INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL

6. Conclusión

Durante el año 2025, la Oficina de Libre Acceso a la Información del IDAC gestionó un total de 77 solicitudes, distribuidas a lo largo de los cuatro trimestres de la siguiente manera:

- En el primer trimestre (1er. T), se recibieron 30 solicitudes: 6 de manera presencial, 13 a través del sistema SAIP y 11 por correo institucional.
- En el segundo trimestre (2do. T), se gestionaron 21 solicitudes: 5 presenciales, 8 por SAIP y 8 por correo institucional.
- En el tercer trimestre (3er. T), se registraron 15 solicitudes: 6 presenciales, 5 por SAIP y 4 por correo institucional.
- En el cuarto trimestre (4to. T), se atendieron 11 solicitudes: 1 presencial, 4 por SAIP y 6 por correo institucional.

Estos resultados demuestran un cumplimiento total de los plazos legales establecidos, reafirmando el compromiso institucional del IDAC con la transparencia y la rendición de cuentas.



Carlos Julio Flores

Encargado Oficina Libre Acceso a la Información